



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER901P: ETICA PROFESIONAL (Penal)
PERIODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Eduardo Riquelme – Sebastián Contreras
HORARIO: Lunes de 9.40 a 10.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 12 de junio
Período de exámenes	Inicio lunes 15 de junio
Inicio de clases 2º semestre	Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1 PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de mayo	
Ponderación de la prueba	30%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	
	Materia de clases	
	Otros (indique)	
	Escrita	X



Descripción de la Solemne

Va a ser una serie preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la clase inmediatamente anterior a la solemne. La solemne se realizará sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo y sobre este punto no habrá flexibilidad alguna.

1.2 OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en clases	Todas las clases	20%	Oral

Descripción de la(s) evaluación(es): Al final de cada clase (salvo la primera –9 de marzo– y las correspondientes al lunes 6 de abril, 4 y 25 de mayo) se efectuará por Canvas (sólo a través de computador o Tablet, pero no celular) una evaluación escrita con una sola pregunta que el alumno que ha leído los materiales y ha estado atento a la clase no debiese tener ningún problema en contestar. El control sólo podrá ser rendido por los alumnos que asistan a la clase respectiva (y firmen la lista correspondiente). Quien no rinda el control será calificado con nota 1. En total, habrá 10 controles durante el semestre. La nota final de la participación en clases corresponderá al promedio de las 6 mejores calificaciones del alumno. La posibilidad de excluir las cuatro peores notas SUSTITUYE a la posibilidad de rendirlos en fechas distintas de las programadas. Por lo tanto, solo en el caso de la prueba solemne y el examen habrá fechas de rezago. Reiteramos: en el caso de los controles no existe justificación y la no rendición en la fecha prevista es calificada con nota 1; como contrapartida, el alumno tiene derecho a borrar sus cuatro peores calificaciones en los controles. En caso de detectarse copia, uso de IA, uso de apuntes u otra conducta análoga, el alumno será calificado con nota 1.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 6 de julio
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	El examen será escrito, sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo. Será en base a casos prácticos, que serán idénticos para todas las secciones y elaborados en conjunto por los profesores de las respectivas secciones los que, a su vez, evaluarán los casos que hayan formulado.

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del **Sistema de Justificaciones alojado en SIDER y según los plazos indicados en la Normativa**, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones, distintas de las ya mencionadas, se presentarán directamente ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
--	---



II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X
Observaciones Asistencia libre, pero se evaluará la participación en clases con una nota equivalente al 20% de la nota final. Quien no asista a una clase (y control correlativo) tendrá nota 1.0 en el control correspondiente a esa clase (con la posibilidad –ya referida anteriormente– de eliminar las cuatro peores notas).	

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----